

setas, o sean cuatro mil pesetas por once treinta y cinco metros cuadrados a treinta y cinco pesetas uno y dos mil por los referidos perjuicios; y la Comisión, que después de discutir ampliamente el asunto asociada de varios Señores Concejales, e intentada con el Señor Aguado la rebaja de la indicada suma sin resultado positivo, somete de nuevo el expediente a la aprobación de este Ayuntamiento con la reserva pedida por el Concejales Señores Limeras.

Este Señor manifiesta a seguida que no está conforme con lo propuesto por considerar excesiva la tasación; que si ésta era justa no concibe para que volviera el expediente a la Comisión y que resulta cara la compasión que al Facultativo municipal inspiran los que se encuentran en el caso del Señor Aguado.

El Señor Santisteban dice no estar conforme tampoco con lo propuesto por considerar excesivo el precio de la tasación.

Defiende el dictamen el Vocal de la Comisión Señor Brugarolas manifestando, que el expediente volvió a la misma para subsanar defectos de forma, que es sensible no hayan producido buen resultado las gestiones practicadas con verdadero interés para conseguir rebaja del precio de la tasación, y que convenia no perder de vista que habiendo solicitado sobre el sector Aguado antes de fijarse la alineación de la calle de que se trata tiene derecho a hacerlo sobre el mismo emplazamiento que disfruta su casa.

Entró el Señor Solís.

